

# ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Número de Acta 01/CMREQ/2021

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en Palacio Conín, ubicado en Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro, Código Postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro., comparecen: **Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro y Presidente del Consejo Local; Luis Antonio Rangel Méndez, Secretario de Planeación y Participación Ciudadana; María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Gobierno; Marco Antonio Salvador del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable; Rogelio Vega Vázquez Mellado, Jefe de Gabinete; Sergio Patiño Correa, Subsecretario de la Contraloría en suplencia de Oscar García González, Secretario de la Contraloría; todos ellos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro; Roberto Sosa Pichardo, Presidente Municipal de Corregidora; y Pedro Paredes Reséndiz, Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo; todos con el objeto de llevar a cabo la **INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y los ordinales 3 y 6 del Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, de conformidad con la siguiente: -----**

## ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal;
2. Declaración de instalación del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, y
3. Firma del acta de instalación y clausura del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro.

En uso de la palabra, Mauricio Kuri González, Gobernador del Estado de Querétaro y Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, en adelante el Consejo Local, da la bienvenida a los funcionarios asistentes a la instalación de este cuerpo colegiado; e instruye al Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo del Consejo Local, para que proceda al desahogo del orden del día. -----

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia encontrándose el total de los convocados, e informa que la Ley en la materia prevé dos representantes de los municipios como integrantes del Consejo Local, quienes durarán en su cargo dos años, al término de los cuales se puede prorrogar su representación por el mismo periodo, por lo que se informó a los integrantes del Consejo que el Presidente en ejercicio de su facultad de designación previsto en el artículo 10 fracción VII de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, ha determinado nombrar al Presidente Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, y al Presidente Municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo como integrantes del Consejo. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo verifica y declara que se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la sesión del Consejo Local de acuerdo al artículo 10 y 13 segundo párrafo de la Ley

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA  
REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**Número de Acta 01/CMREQ/2021**

de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, informando de lo anterior al Presidente del Consejo Local. -----

2. Con respecto al punto número dos del orden del día, el Secretario Ejecutivo solicita a los presentes ponerse de pie para que el Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro y los ordinales 3 y 6 del Reglamento Interior del Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, proceda a realizar la declaración de instalación del Consejo Local. -----

Señores y señoras: -----

Siendo las 11:11 once horas con once minutos del 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, reunidos la totalidad de los integrantes que por mandato de Ley lo conforman, declaro formalmente instalado el Consejo de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro. -----

3. Una vez desahogados los temas de la orden del día, el Presidente agradece la presencia de los asistentes y da por clausurada la sesión. -----

Siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente Acta para los efectos legales a que haya lugar, firmando de conformidad al margen y al calce de todas las hojas quienes en ella intervinieron: ---

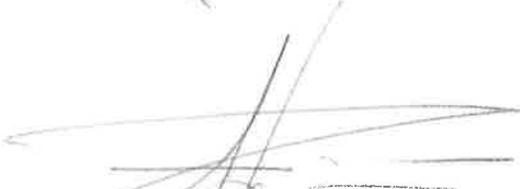
**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO  
DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

  
**Mauricio Kuri González**

Gobernador del Estado de Querétaro y  
Presidente del Consejo Local

  
**María Guadalupe Murguía Gutiérrez**

Secretaria de Gobierno  
del Poder Ejecutivo del Estado de  
Querétaro e integrante  
del Consejo Local

  
**Luis Antonio Rangel Méndez**

Secretario de Planeación y Participación  
Ciudadana del Poder Ejecutivo del  
Estado de Querétaro  
e integrante del Consejo Local

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA  
REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Número de Acta 01/CMREQ/2021



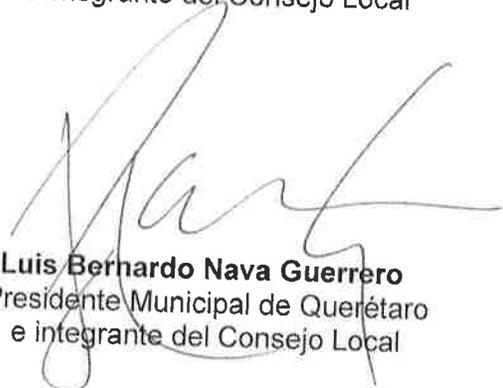
**Marco Antonio Salvador del Prete  
Tercero**

Secretario de Desarrollo Sustentable del  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
e integrante del Consejo Local



**Rogelio Vega Vázquez Mellado**

Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo  
del Estado de Querétaro e integrante del  
Consejo Local



**Luis Bernardo Nava Guerrero**  
Presidente Municipal de Querétaro  
e integrante del Consejo Local



**Roberto Sosa Pichardo**  
Presidente Municipal de Corregidora e  
integrante del Consejo Local



**Pedro Paredes Reséndiz**  
Comisionado de Mejora Regulatoria del  
Estado de Querétaro y  
Secretario Ejecutivo del Consejo Local



**Sergio Patiño Correa**  
Subsecretario de la Contraloría del Poder  
Ejecutivo del Estado de Querétaro e  
integrante suplente del Consejo Local